JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), enero quince de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00513** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 15 de enero de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **FERNANDO ANTONIO ARANGO CHAVARRIA**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste, con fecha de envío, acuse de recibo y lectura del mensaje del 13 de enero de 2024, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.